

CME-SC10-00630-2022.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., julio 7 de 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Rocío Flores Montoya.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Referencia: Contrato N° 83147 del 2021. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Segmento 2.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

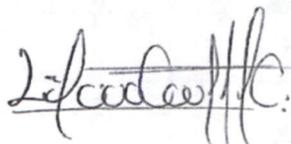
Segmento 2: Servicios prestados del mes de mayo de 2022, (pago 5).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



Lizeth Mayerly Castellanos C.
 Coordinador Financiero
 Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@sca.in.co

Anexos: N/A
 Elaboró: LCC



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora: Fecha: Folios:

INFORMACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas		Otro, Cuál?	No.	83147			Fecha:	20	12	2021
Contratista	UNION TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE				NIT	X	C.C.	No.	901.443.606		
Dirección:	CARRERA 29A N. 74 - 71				Teléfonos	4926600					
Cesión de contrato:	Nombre del cedente				NIT	C.C.	No.				
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP		NIT No:						
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.	Banco										

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	0	0	9	6	0	0	2	7	5	0	2	9	Banco	BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	X	Corriente
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	------------------	---------	---	-----------

3- Información Tributaria

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumpló todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta	

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:	Aplicar valor parcial	
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar		
Beneficiario				NIT	C.C.	No.
Cuenta Bancaria	Banco				Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
 La factura correspondiente en la que se discriminen los tres (3) valores a cobrar por concepto de:
 a. Cargos administrativos del servicio prestado durante el mes:
 El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos estará en función de la tarifa por ruta
 El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos de rutas regulares, se calculará multiplicando la tarifa resultante de aplicar el descuento contenido en la propuesta

Fecha Acta de Inicio	20	01	2022	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición	
Valor compromiso inicial	\$ 1.197.277.141			Valor adición(es)			Valor total compromiso	\$ 1.197.277.141

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	5	Periodo a pagar: De	Fecha	01	05	2022	A:	Fecha	31	05	2022
Recibo a Satisfacción No	5	Fecha	13	06	2022	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.	Fecha Entrada	Valor Entrada											

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
5067-21	455	13301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	FE-79	193.812.108			193.812.108			193.812.108
TOTAL				193.812.108			193.812.108			193.812.108
Valor en Letras	Ciento Noventa y Tres millones Ochocientos Doce mil Ciento Ocho Pesos M/L						Total a Pagar	193.812.108		

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			Firma del Directivo responsable del Area funcional
Cargo Directivo del Area Funcional	Director de Bienestar Estudiantil			
Elaborado por:	Consortio Movilidad Escolar 2021			
Cargo de quien elabora:	Interventoría			
Fecha elaboración	07	07	2022	Ext: Vo. Bo. Interventor o profesional designado Fecha aprobación 07 07 2022

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR TESORERIA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

89



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE79

Forma de pago: CREDITO 30 DIAS
 Fecha: 07/07/2022
 Fecha de Vencimiento: 06/08/2022
 Moneda / TRM: COP / \$0
 Orden de compra: 83147

UNION TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE

NIT 901443606-2
 CR 29A 74 71
 Bogota, D.c. Colombia
 TEL: 4926600
 asistentefacturacion@transportesfsg.com
 Fecha generación: 07/07/2022 08:49:27
 Fecha expedición: 07/07/2022 08:49:30

DATOS DE FACTURACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
 NIT 899999061-9
 AV EL DORADO #66 - 63
 Bogotá, D.C. (BOG) Colombia
 TEL: 3241000
 asistentefacturacion@transportesfsg.com
 SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL

DATOS DE ENTREGA

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
 AV EL DORADO #66 - 63
 Bogotá, D.C. (BOG) Colombia
 TEL: 3241000



CUFE: e4f489f8ba5a6c34fb87eb6cae78f7e5b592862d029f38b535ed74e5d6e457f370d72264ed78323c2c3a167be36737cb

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	VR.UNITARIO	IMP.	DCTO.	TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL - RUTAS REGULARES MES MAYO 2022- ORDEN DE COMPRA 83147, SEGMENTO 2, PAGO #5	1	94	\$193,812,108	0	0%	\$193,812,108

Total cantidad : 1
 CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHO PESOS M/TE

SUBTOTAL	\$193,812,108
NETO A PAGAR	\$193,812,108

NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

Porcentaje de participación
 Transportes Especiales FSG SAS Nit. 830.117.701-1 30%, Inversiones Transturismo SAS Nit. 830.050.283-2 30%, Cooperativa Especializada de Transporte SERTRANS Nit. 811.009.708-9 30%, Mil Servicios SAS Nit. 808.002.622-1 10%.

Documento oficial de autorización de numeracion de facturacion según resolución número 18764028690740 vigencia de 09/05/2022 al 09/05/2023 rango del 51 al 250 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : ALIADDO SAS NIT:830099008-5 - www.aliaddo.com

FORMATO											
		Proceso:	Acceso y Permanencia								
		Dirección:	Bienestar Estudiantil								
		Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.								
		Fecha de elaboración:	21/02/2022	Código:	07.2-ME-IF-001	Versión:	2				
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO.		83147	SEGMENTO	2	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.			5			
NOMBRE CONTRATISTA		UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE		PERIODO DE PAGO	01/05/2022 - 31/05/2022		FECHA DE ACTA		7/07/2022		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP LEGAL	SUPERVISIÓN		SUPERVISOR			
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE		901.443.606-2		Fernando Suárez González	19.450.358	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			
TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S.		830.117.701-1	30%	Fernando Suárez González	19.450.358						
INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S		830.050.283-2	30%	Martha Montero Buitrago	41.692.646						
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS		811.009.708-9	30%	Cesar Augusto Hernández González	98.557.110						
MIL SERVICIOS		808.002.622-1	10%	María Fernanda Rodríguez López	37.331.669						
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO											
Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital		k. FORMA DE PAGO: Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. El proveedor deberá diligenciar el FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS -FURC- con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato. PARÁGRAFO 1°: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2°: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3°: En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4°: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-00037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5°: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6°: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7°: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8°: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.									
		Hasta 30 de junio de 2022 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra									
VALOR DEL CONTRATO Y MODIFICACIONES											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	20/12/2021	\$ 1.197.277.141,28	107	20/01/2022	30/06/2022	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1											
MODIFICACIÓN No. 2											
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.197.277.141,28								
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101142726	22/12/2021	23/12/2021	0	23/12/2021	\$ 359.183.143,00	1Año(s), 0Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/12/2022
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101142726	22/12/2021	23/12/2021	0	23/12/2021	\$ 59.863.857,10	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/06/2025
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL											
PROYECTO		Codigo presupuestal CDP		CPD	CPD No	FECHA CDP		VALOR CDP			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		133011601130000007736		Inicial	4204	30/11/2021		\$ 28.217.519.197			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		133011601130000007736		Adición No 1							
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		133011601130000007736		Adición No 2							
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE		VALOR RP	COSTO	SALDO			
Inicial	2021	5067	23/11/2021	455 - Calidad Matricula		\$ 1.197.277.141	\$ 11.997.156	\$ 550.013.868			
							\$ 120.676.660				
							\$ 175.213.383				
							\$ 145.563.966				
							\$ 193.812.108				
							\$ 0				
							\$ 0				
							\$ 0				
							\$ 0				
							\$ 0				
							\$ 0				
							\$ 1.197.277.141	\$ 647.263.273			
							PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		54,06%		

EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR PAGADO
1	24/01/2022 - 31/01/2022	6		10	11.997.156			11.997.156
2	1/02/2022 - 28/02/2022	19		25	120.676.660			120.676.660
3	1/03/2022 - 31/03/2022	20		31	175.213.383			175.213.383
4	1/01/2022 - 30/04/2022	16		31	145.563.966	2,0		145.563.966
5	01/05/2022 - 31/05/2022	20		35	193.812.108			193.812.108
VALORES ACUMULADOS			132,0	2,0	647.263.273			647.263.273

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el contratista acepta que ésta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

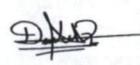
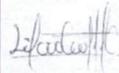
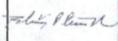
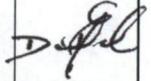
El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHO PESOS MCTE.

Quedando un saldo a la fecha de: QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

\$ 193.812.108 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.
 \$ 550.013.868 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 54,06%

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó:	Firma
Diana Vanessa Quintero Cuelar		Edgar Octavio Pinilla Hernández		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Martha Montero Bultrago		Daniel Eduardo Mora Castañeda	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal Suplente		Director de Bienestar Estudiantil	